

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROQUIMCER S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Machala, a los 30 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 11H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia de El Oro, Ciudad de Machala, Barrio Nuevo Pilo, calles Av. Circunvalación Sur, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **PROQUIMCER S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- APOLO SANCHEZ ANDREA VANESSA, por sus propios derechos, propietaria de QUINIENTAS SESENTA (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al setenta por ciento del capital, pagada en su totalidad.

2.- LOPEZ APOLO MIGUEL JAVIER, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al treinta por ciento del capital, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (800,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Accionistas y el artículo 234 de la Ley de Compañías y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Conocimiento y aprobación de la distribución de los excedentes.
6. Nombramiento y designación del comisario principal para el económico 2019.
7. Clausura y redacción del acta.
8. Reinstalación y aprobación del acta.

Se designa para que presida la Junta la Sra. **APOLO SANCHEZ ANDREA VANESSA** y actúa como Secretario de la misma Junta, el **SR. LOPEZ APOLO MIGUEL JAVIER** en su calidad de Gerente General de la misma, acto seguido el Presidente dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL ORDINARIA** de accionistas, conforme lo establece el artículo 35 del reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Accionistas y el artículo 234 y 246 de la Ley de Compañías, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

1. **Constatación del quórum.-** La Sra. Presidente dispone que por secretaría se verifique el quórum reglamentario y se constata la asistencia de los siguientes accionistas: Sra. **APOLO SANCHEZ ANDREA VANESSA** y Sr. **LOPEZ APOLO MIGUEL JAVIER**, que representan el 100% de las acciones.
2. **Instalación de la sesión a cargo de la Sra. presidente.** - La Sra. presidente de la Junta, saluda y agradece la asistencia de todos los accionistas, dejando instalada la reunión.
3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2018.-** Inmediatamente se pone en consideración el informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.
4. **Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.** La Sra. presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día, cual es, aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**.
5. **Conocimiento y aprobación de la distribución de los excedentes.** En el quinto punto del orden del día, por secretaría se distribuye a los Accionistas reunidos, copia de los Estados Financieros y Anexos de la

Sociedad, cerrado al 31 de Diciembre del 2018, declarando el Gerente, que dichos documentos como es de conocimiento de los Accionistas, han estado disponibles para su revisión durante el presente mes, el Estado de Situación Financiera presenta Activos por un total de \$91251.27 y Pasivos por un total de \$83823.03, la utilidad neta del ejercicio es \$ 10462.03, participación de utilidad a trabajadores \$1569.30, Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio \$1167.94; el Estado de Resultado Integral presenta un rubro total de Ingresos de \$ 110807.62 y un total de Costos y Gastos por \$100345.59, luego de los gastos de impuesto a la renta y participación a trabajadores queda una utilidad neta de \$ 6,628.23, luego de algunos comentarios la Junta General de Accionistas aprueban por unanimidad que se realice la reserva legal de los excedentes según indica la ley del 10% quedando el valor de \$ 662.82 de fondos de reserva y la utilidad neta a distribuir a los accionistas de \$ 5,965.41 la cual por decisión unánime se ordena a contabilidad que sean contabilizados a la Reserva facultativa, luego de cortas deliberaciones se ordena que los estados financieros sean incorporados al expediente de actas.

6. **Nombramiento y designación del comisario para el ejercicio 2019.** Se designa como comisario de la empresa para el periodo 2019 a la Ing. Jennifer Encalada Montalván, se consulta al presidente que si está de acuerdo con que la Ing Jennifer Encalada Montalván ejerza las funciones como comisaria para el periodo 2019 a lo que los señores accionistas responden estar de acuerdo.
7. **Clausura y redacción del acta.** La señora presidente agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta.
8. **Reinstalación y aprobación del acta.** Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma se da lectura del Acta, misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. El Sr. presidente da por terminada la sesión a las 13h00.

Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.



APOLO SANCHEZ ANDREA VANESSA
PRESIDENTA AD-HOC
ACCIONISTA



LOPEZ APOLO MIGUEL JAVIER
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA

CERTIFICO:

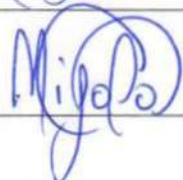
Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de accionistas de la Compañía **PROQUIMCER S.A.**, a mí cargo, al que me remito en caso necesario.

Machala, 30 de marzo del 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Miguel', is written over a horizontal line.

**LOPEZ APOLO MIGUEL JAVIER
SECRETARIO**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROQUIMCER S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019 EN LA CIUDAD DE MACHALA PROVINCIA DE EL ORO.-

APELLIDOS Y NOMBRES	# DE ACCIONES	%	FIRMA
APOLO SANCHEZ ANDREA VANESSA	560	70	
LOPEZ APOLO MIGUEL JAVIER	240	30	

Machala, 30 de Marzo de 2019



**LOPEZ APOLO MIGUEL JAVIER
SECRETARIO**